

Registro de Tratamiento

Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Lazagurria, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma

ACTIVIDADES COMUNITARIAS DEL SERVICIO	
Descripción	Realización de actividades para la población en general. Actividades para la prevención de la drogodependencia
Finalidades y usos	Tratamiento para realizar talleres y actividades de diferente tipo para la población de la zona, orientados a realizar labores de prevención del deterioro físico y cognitivo, socialización, prevención del desarraigo con el entorno físico., etc. Tratamiento para realizar talleres y actividades de diferente tipo para la población de la zona, orientados a realizar labores de prevención del deterioro físico y cognitivo, socialización, prevención del desarraigo con el entorno físico., etc. Actividades para prevención de drogodependencia
Categorías de personas interesadas	Personas vecinas interesadas que se beneficien de las actividades
Procedimiento de recogida	Cumplimentación formularios previstos
Soporte utilizado recogida	Papel. Conversación oral, correo electrónico.
Almacenamiento / uso	Carpetas de ofimática, carpetas para soporte papel.
Comunicaciones de datos	No están previstas
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Mancomunidad
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas de la Mancomunidad	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos	
Legitimación para el tratamiento: RGPD, art. 6-1-e tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. - Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
Dirección postal y electrónica
Teléfono fijo y móvil